ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KURALT S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.

En Cuidad de Guavaquil, a los treinta y un dias del mes de Marzo del año dos mil diesiciete, en el local

social de la compañía, a las diez de la mañana, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía KURALT S.A. de acuerdo con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas ouyos nombres constan en la

lista de accionistas confeccionada de conformidad con el art. 239 de la misma ley y que son: 1) Sra. SONIA BRANDO ALVAREZ, por sus propios derechos, propietario de veinticinco mil acciones; 2) NEY

VALERO BRANDO, por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y ocho acciones: 3) DAVID BASTIDAS GUILLEN, por sus prepios derechos propietario de dos acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada

una de ellas y se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la Junta Ney Valero Brando en su calidad de Accionista y Sonia Brando Alvarez en su calidad de Gerente General actúa como secretaria Ad-hoc de la Junta.

El secretario Ad-hoc expresa que como consecuenciá de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía, el mismo que es de VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES de los Estados Unidos de América.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse

si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del dia que son:

1) Conocer y resolver sobre el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

2) Conocer y resolver sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3) Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General 4) Conocer y Resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico

A continuación los accionistas, una vez conocidos los resultados, procedieron a tomar las siguientes

resoluciones:

dal 2015.

PRIMERO: Se aprobó el Balance General y el Estado de Genancias y Pérdidas del ejercicio económico

SEGUNDO: Se aprueba sobre el estado de ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio del año 2016.

TERCERO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año a la ingeniera Mishel Jiménez Poveda.

CUARTO: Se aprobó el informe del Gerente General y el Comisario Sobre el ejercicio econômico del año 2016.

La Presidenta manifiesta que de conformidad con el Reglamento No. 00.1.1.3.001 expedido por la

Superintendencia de Compañías el tres de enero del dos mil Registro Oficial 360-8 de enero trece del dos mil, articulo vigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que se deberén incorporar al expediente son:

- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan, y,
- Copia de la presente acta certificada por la Secretaria Ad-hoc de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unárime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito Secretario que certifica - f.) David Bastidas Guillen, Accionista f) Sonia Brando Alvarez, Gerente General, Secretario ad-hoc; Accionista; f) Ney Valero Brando, Presidente.

Sonnice trale Decoured Some Brando Alvaniz Gerente General

Secretaria Ad-hoc de la Junta

correspondiente